Quito, 24 de marzo de 2015

Doctor

Rubén Aguirre López

Registro Mercantil de Quito

Ciudad.-

Ref.: S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.

Señor Registrador:

Adjunto a la presente se servirá encontrar la primera, segunda y cuarta copias certificadas de la escritura de cambio de objeto social y reforma de estatuto social de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES S.A., a fin de que proceda con el trámite de inscripción que corresponde.

La tercera copia certificada de la escritura cambio de objeto social y reforma de estatuto social de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES S.A. fue utilizada en un trámite distinto a este.

Muy atentamente,

Tatiana Silva

C.C. 172130949-8

Factura: 002-002-000000994

20151701024O00267

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701024O00267

NOTARIO OTORGANTE:	24 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	1
ACTO O CONTTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
$interviniente.persona.apellidos SISTEMAS MODULARES DUCON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791828291001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TATIANA SILVA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1721309498

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

Factura: 002-002-000000886 20151701024P00335

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701024P00335

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE MARZO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacai ón	Nacionalid ad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	SISTEMAS MODULARES DUCON	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	RUC	17918282910 01		REPRESENTAN TE LEGAL	VICENTE FERNANDO MERA CAICEDO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalid ad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO QUITO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

ESCRITURA No.

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A."

OTORGADA POR:

VICENTE FERNANDO MERA CAICEDO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A."

CUANTIA: INDETERMINADA

P.V.

DI: 3 COPIAS.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy dieciocho de marzo de dos mil quince, ante mí Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, comparece el señor **VICENTE FERNANDO MERA CAICEDO** en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal representante legal de la compañía **S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.**, según aparece de la copia certificada del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado,

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome, MSc.

domiciliado en esta ciudad de Quito. Advertido que fue por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, examinado en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción dice que: eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que me entrega cuyo tenor literal es como sigue "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cambio de objeto social y reforma de estatuto social, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor arquitecto Vicente Fernando Mera Caicedo, de estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana, a nombre y en representación de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A., en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal según se acredita de la copia del nombramiento que se incorpora como habilitante. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en este Distrito y con amplias facultades para comparecer a la celebración de esta escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Dos punto uno (2.1): S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo de 2015, a las 18h00, en el local social de la Compañía ubicado se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ***S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.***, los señores Vicente Fernando Mera Caicedo y Omar Fernando Mera Criollo, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía.

Preside la reunión el señor Fernando Mera Caicedo y actúa como Secretario Ad hoc de la misma el señor Esteban Ortiz Mena. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y del Estatuto, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar lo siguiente:

1. Cambio de objeto social y reforma de Estatuto de la Compañía.

El Presidente, luego de comprobar el quórum establecido en la Ley y en vista de que existe unanimidad sobre el punto a tratar, resuelve instalar la sesión. De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día.

El Presidente de la Junta expone que en varias oportunidades los funcionarios de entidades públicas limitan la participación de la Compañía por una falta de entendimiento sobre el alcance del objeto social de la Compañía. Por eso, y sin que se modifique la actividad a la que se va a dedicar la Compañía, es necesario agregar al objeto social la expresión "todo tipo de muebles", lo que complementaría el objeto social de la Compañía. Además, para evitar inconvenientes en cuanto a las regulaciones actuales para compañías inmobiliarias, a pesar de que no es una compañía de este sector, se mejor ajustar en esta parte el objeto. Con estos cambios, el Presidente lee el texto alternativo, con el cual los accionistas están de acuerdo en el mismo.

En vista de la propuesta aprobada de manera unánime, se procede a cambiar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedaría de la siguiente manera:

> **"ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá por objeto social: a) importación, exportaciones, diseño, fabricación, comercialización, compra venta de todo tipo de muebles, enseres, sillas, modulares y sus piezas. Además, se dedicará a la importación exportación, compra, venta, comercialización, distribución, consignación y/o fabricación de: Uno: implementos, útiles, equipos y accesorios de oficina, muebles modulares, equipos de computación, de telefonía, faxes, impresoras, tablets, etc.; Dos: Productos agropecuarios, manufacturados y alimenticios; Cuatro: Ropa confeccionada, telas, hilos y tejidos, así como la maquinaria para su confección y/o transformación; Cinco: Artículos deportivos y de caza deportiva; Seis: Productos agroquímicos y farmacéuticos; Siete: Insumos para la explotación agrícola, avícola y pecuaria; Ocho: Artículos de bazar, perfumes y cosméticos; Nueve: Joyas, bisutería y artículos conexos en la rama de joyería; Diez: Productos dietéticos, agrícolas e industriales en las ramas alimenticia, metalmecánica, textil y agroindustrial; Once: Libros, papel, equipos y maquinaria de imprenta y sus repuestos, partes o piezas, así como su materia prima conexa como pulpa, tinta; Doce: Productos de cuero, artesanías e instrumentos de música; b) importación, exportación y comercialización de equipos y vehículos livianos y pesados; c) El asesoramiento técnico y administrativo de personas naturales y

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Mª. Rivadeneira Jácome MSc.

jurídicas incluido el Estado y empresas del sector público o privado con finalidad pública; d) la presentación de servicios de mercadeo y de comercialización interna; e) la selección y evaluación de personal, su contratación y subcontratación; f) la explotación agrícola en todas sus fases, crianza y explotación de ganado mayor y menor, pudiendo para el efecto importar ganado y productos para la agricultura y ganadería; g) la industrialización y comercialización interna y en el exterior de productos agrícolas; h) la actividad mercantil como comisionista, mandataria, mandante, agente, representante de personas naturales y/o jurídicas de acuerdo con su objeto social; j) la instalación, explotación y administración de tiendas, mercados, supermercados; k) la representación legal y comercial de empresas nacionales o extranjeras sean personas naturales o jurídicas, de productos y de marcas y la comercialización de tales productos a nivel nacional e internacional; l) servicios de publicidad; m) a la organización, planificación, promoción, coordinación y asistencia en eventos de carácter artísticos y culturales y de entretenimiento; n) a la organización, asistencia, asesoramiento, promoción, difusión de eventos, tales como conferencias, congresos, ferias, exposiciones, convenciones, seminarios, foros, lanzamientos de productos; o) prestación de servicios de auditoría y contabilidad amparado en las disposiciones legales pertinentes.

A efectos de cumplir con el objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y de otra naturaleza, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley, por tanto la compañía podrá asociarse con otra u otras cuyo objeto social sea similar, análogo o conexo con su propio objeto y además podrá intervenir en la formación de nuevas sociedades o absolverlas, adquirir acciones o participaciones en otras sociedades ya existentes o por constituirse, asimismo podrá formar consorcios y ejercer representaciones de empresas o personas nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social. Podrá intervenir en licitaciones, cotizaciones, concursos de precios y ofertas públicas, con empresas públicas, semipúblicas, estatales, mixtas y privadas de conformidad con las leyes vigentes".

Leído el texto, este es aprobado sin cambios autorizando al Gerente General o a quien este delegue para que formalice el cambio estatutario aprobado.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta. Reanudada la sesión, el Secretario da lectura al acta elaborada, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 18h20.

Fernando Mera Caicedo
Presidente
Accionista

Esteban Ortiz Mena
Secretario Ad hoc

Omar Mera Criollo
Accionista

0000003

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

020 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0024 NÚMERO DE CERTIFICADO — **1704153921** CÉDULA

MERA CAICEDO VICENTE FERNANDO

PICHINCHA		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	ITCHIMBIA	
CANTÓN	PARROQUIA	1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a ..... 18 MAR. 2015 .....

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

DUCON
Mobiliario de oficina y hogar

Quito, 30 de enero del 2013

Arquitecto
VICENTE FERNANDO MERA CAICEDO
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy 30 de enero del 2013, tuvo a bien elegirle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, función que ejercerá durante el período estatutario de **CINCO AÑOS**, comprendidos entre el momento de su inscripción en el Registro Mercantil y hasta ser legítimamente reemplazada.

De conformidad con el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tiene individualmente el Gerente General. Sin embargo, el Presidente remplazará al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento, con todas las facultades de este funcionario, de conformidad con lo establecido en artículo décimo quinto, literal "a" de los Estatutos Sociales.

S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 13 de marzo del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de abril del 2002, bajo el número 1353, tomo 133.

Atentamente,

Sr. Andrés Paz y Miño Borja
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo para el cual he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo. Quito, 30 de enero del 2013.

Arq. Vicente Fernando Mera Caicedo
C. C. No. 170415392-1

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 18 MAR. 2015

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
NOTARIA 24 DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

0000004

TRÁMITE NÚMERO: 5327

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA:** NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9269
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3693
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	30/01/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704153921	MERA CAICEDO VICENTE FERNANDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 18 MAR 2015

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
Nº 0042021

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	**1791828291001**
RAZON SOCIAL:	**S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A**
NOMBRE COMERCIAL:	DUCON
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	MERA CAICEDO VICENTE FERNANDO
CONTADOR:	GUACHAMIN RAMIREZ BETTY ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/04/2002	**FEC. CONSTITUCION:**	23/04/2002
FEC. INSCRIPCION:	10/05/2002	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	08/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: BELLAVISTA ALTA Calle: OE10 Número: N62 Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO JEAN PIAGET Telefono Trabajo: 023410780 Telefono Trabajo: 023412636 Celular: 0987039831 Email: info@ducon.com.ec Web: WWW.DUCON.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LHERAZO **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 08/09/2014 09:16:28

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

www.SRi.gob.ec

0000005

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791828291001

RAZON SOCIAL: S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 10/05/2002

NOMBRE COMERCIAL: DUCON **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA.
ACTIVIDADES GENERALES DE CONSTRUCCION.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE CONSTRUCCION.
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: BELLAVISTA ALTA Calle: OE10 Número: N62 Referencia: FRENTE AL COLEGIO JEAN PIAGET Oficina: PB Telefono Trabajo: 023410780 Telefono Trabajo: 023412636 Celular: 0987039831 Email: info@ducon.com.ec Web: WWW.DUCON.COM.EC

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en -2- fojas útiles.
Quito, a 18 MAR. 2015

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LHERAZO **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 08/09/2014 09:16:28

cantón Quito, el trece de marzo de dos mil dos, e inscrita el veintitrés de abril del mismo año en el Registro Mercantil del mismo Cantón. Dos punto dos (2.2): La Junta General de Accionistas de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A., celebrada el dieciséis de marzo dos mil quince, resolvió aprobar el cambio de objeto social de la Compañía, así como la reforma de Estatuto social. **TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad antes invocada, declara que se cambia el objeto social de conformidad con el texto aprobado en al acta de Junta General descrito anteriormente y reformar el Estatuto en los términos aprobados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas antes descrita, que se agrega como habilitante a la presente escritura pública. **CUARTA: DECLARACIÓN.-** Adicionalmente, el compareciente, bajo la calidad que comparece, por medio del presente instrumento, declara bajo juramento que su representada no mantiene deudas pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, ni son contratistas incumplidos del Estado ecuatoriano. Usted señora Notaria se servirá agregar las cláusulas de estilo para la validez y pleno efecto de esta escritura." **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** El compareciente ratifica la minuta inserta la misma

que se halla redactada y firmada por el Doctor Esteban Ortiz Mena, Abogado con matrícula profesional siete mil ciento noventa del C.A.P.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria en unidad de acto se ratifica y firma conmigo.- De todo lo cual doy fe.-

SR. VICENTE FERNANDO MERA CAICEDO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A."

C.C. No. 1704153921

LA NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

RAZÓN: SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA **CUARTA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "S.M.D. SITEMAS MODULARES DUCON S.A.".- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- LQ

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome Msc.
NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR
NOTARIA NOTARIA NOTARIA NOTARIA

Dirección Nacional de Registro de Da
Registro Mercantil del Cant

Registro Mercantil de Quito

0007007

TRÁMITE NÚMERO: 21142

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14547
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1654
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704153921	MERA CAICEDO VICENTE FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	18/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

1223651

IMP. IGM. 11-14 ea

0000008

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1353 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE ABRIL DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

1223b52

IMP. IGM. 11-14.en